DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

I SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Normas Generales

CVE 2900978

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO

NOMBRA EN CARGO DE ALTA DIRECCIÓN PÚBLICA, 1° NIVEL

RM Región Metropolitana, 15 de septiembre de 2026.- Hoy se decretó lo que sigue:
Núm. TRA 272/5/2026.

Vistos:

Ley N° 18.834, ley N° 19.882, ley 18.575, ley N° 20.955,

Considerando:

1.- Que, la Dirección Nacional del Servicio Civil convocó a Concurso Público para proveer el cargo de Director Serviu Región de Tarapacá, de primer nivel jerárquico, adscrito al Sistema de Alta Dirección Pública, que se encontraba vacante con ocasión de la renuncia del titular que lo servía.

2.- Que, la vacancia del cargo consta en decreto exento RA N° 272/56/2026, de fecha 05/05/2026, de la Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

3.- Que, el Ministerio de Vivienda y Urbanismo efectuó solicitud de concurso para proveer el cargo de Director Serviu Región de Tarapacá, por medio del ordinario N° 225, de fecha 30 de marzo de 2026.

4.- Que, con arreglo a las disposiciones de la ley N° 19.882, sobre selección de los Altos Directivos Públicos, la Subdirectora Nacional del Servicio Civil (S), mediante oficio N° PIN-RE-00339-2026 de 8 de mayo de 2026, efectúa convocatoria a proceso de selección público y abierto para proveer el cargo de Director/a del Serviu Región de Tarapacá, grado 04 EUR.

5.- Que, con arreglo a las disposiciones de la ley N° 19.882, sobre selección de los Altos Directivos Públicos, la Subdirectora Nacional del Servicio Civil (S), mediante oficio N° PIN-RE-00365-2026 de 20 de mayo de 2026, decide ampliación de convocatorias de los procesos de selección públicos, para proceder a la tramitación del nombramiento en el cargo del Director/a del Serviu Región de Tarapacá, grado 04 EUR.

6.- Que, el referido concurso concluyó con la conformación de una nómina de candidatos elegibles, la cual fue remitida a la autoridad facultada para decidir el nombramiento, a través de resolución N° PIN-ORST-00029-2026, de fecha 12 de agosto de 2026, del Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública.

7.- Que, S.E. Presidente de la República Sr. José Antonio Kast Rist ha designado al Sr. Carlos Eduardo Prieto Rojas, como Director Serviu Región de Tarapacá, lo cual fue informado al Presidente del Consejo de Alta Dirección Pública a través del oficio presidencial N° 1243 de fecha 28 de agosto 2026.

8.- Que, el nombramiento que se dispone no excede la dotación de cargos que fijó el presupuesto de la Nación, para el año 2026.

Decreto:

Nómbrase a Carlos Eduardo Prieto Rojas, RUN N° 15.345.236-9, en calidad de titular, en el cargo de Director Servicio Vivienda y Urbanización, grado 4° Escala Única de Sueldos, de la Planta de Directivos de dicho Servicio, cargo afecto al Sistema de Alta Dirección Pública, 1° Nivel, con jornada de 44 horas semanales, por el período de 3 años, a contar del 3 de septiembre de 2026 y hasta 3 de septiembre de 2029.

Asume sus funciones el 3 de septiembre de 2026.

Tendrá derecho a percibir el 72% de asignación de alta dirección pública.

La persona antes señalada no deberá rendir caución.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-01-001, del presupuesto de Serviu Región de Tarapacá, del año presupuestario vigente.

Anótese, tómese razón, publíquese y notifíquese.- Por orden del Presidente de la República, Iván Slavko Poduje Capdeville.

Lo que transcribo para su conocimiento.- Natalia Aguilar Bravo, Subsecretaria de Vivienda y Urbanismo.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl